



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO@UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

Salta, 15 de mayo de 2009

Res. N° 370/09

Expte. N° 6638/08

VISTO:

La Resolución N° 891/08 de esta Facultad, por medio de la cual se designa al Cr. Sixto Guillermo Alanís en el cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación simple para desempeñarse como Contendista, representante de esta Facultad en el Equipo Técnico Pedagógico del Ciclo de Introducción a los Estudios Universitario 2009, desde el 14 de noviembre de 2008 y hasta el 31 de diciembre de 2008 y desde el 1 de febrero y hasta el 30 de abril de 2009; y,

CONSIDERANDO:

Que el día 1 de febrero de 2009 se trató de una jornada inhábil (domingo), razón por la cual cabe enmendar el error incurrido, dejando establecido que la fecha de designación del Cr. Sixto G. Alanís tendrá vigencia a partir del día 2 de febrero de 2009.

Que ello fue advertido por la Dirección General de Personal en su informe de fs. 45.

Que es menester dictar el acto administrativo pertinente.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 05/09 de fecha 21/04/09.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar la Resolución N° 891/08 dejando establecido que la fecha de designación del Cr. Sixto Guillermo Alanís en el cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación simple para desempeñarse como Contendista, tendrá vigencia desde el 14 de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2008 y desde el 2 de febrero y hasta el 30 de abril de 2009.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al interesado y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

Cra. F. ELIZABETH TRUNINGER DE LORE
SECRETARIA ACADÉMICA



Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO